



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

**OBJETO: TORRE DE ILUMINACION (UNC)  
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-GNRGD-8-15  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPFB-GNCO-311-2015 de fecha 15 de junio de 2015

**SEGUNDO.-** Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° **CDO-01-GNRGD-8-15**, para la contratación de compra **TORRE DE ILUMINACION (UNC)**.

**TERCERO.-** Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación N° UNC-055/2015, elaborado por la DIRECCION DE REDES DE GAS y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

**CUARTO.-** Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 16 de junio de 2015

Lic. Carmen Torrez Aguilar  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**



MIC/icp  
C.C. Archivo